0 0161

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	Cochabamba, 04 de Enero de 2019 Señor: Ing. Omar Mollo Yavi **Consultor de Línea** Presente.-

ASUNTO: DESIGNACIÓN

Por instrucción de la Jefatura a mi cargo, a partir de la fecha queda usted designada como Fiscal de Servicio para el control y seguimiento del contrato de prestacion de servicios:

- **ORDEN DE SERVICIO Nº CMIMB-OS 0014 " CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA DE EMPEDRADO Y RETIRO DE ESCOMBROS (17-0258-00)"**

Estructura Programática Nº: 17-0258-00 (POA 2018)

Estructura Programática Nº: 17-13010464300000-000 (POA 2019)

Debiendo en consecuencia tomar las previsiones del caso para dar estricto cumplimiento a la presente.

El incumplimiento a este instructivo, será de su entera responsabilidad.

Atentamente.

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Omar Mollo Yavi

0 0160

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO

En fecha 04 de Enero de 2019, en dependencias del Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios (Posta Municipal) en la ciudad de Cochabamba, se emite la presente Orden de Inicio de Servicio para el inicio de los trabajos correspondientes a la orden de servicio de: "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA DE EMPEDRADO Y RETIRO DE ESCOMBROS (17-0258-00)" según Orden de Servicio Nº CMIMB-OS 0014, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y la empresa unipersonal de propiedad del Sr. Gustavo Bozo Jantzen Tejada con NIT.: 5182331018.

Se detallan las características de la orden de servicio:

- Monto Orden de Servicio: **Bs. 46,507.44**
- Plazo de Ejecución: **10 días calendario** (computables a partir de la Orden de inicio del servicio previa firma de orden de servicio)
- Lugar de trabajo: Diferentes vías del distrito 8 del Municipio de Cercado
- Fechas de orden de servicio: **31/12/2018** (Firma de orden de servicio)
  04/01/2019 (Orden de Inicio de servicio)

Es cuanto se informa para fines consiguientes:

Ing. Omar Mollo Yavi
FISCAL DE SERVICIO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA.

BOZO JANTZEN
Arq. Gustavo Bozo- Jantzen T.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

UNIDOS

Calle Avaroa Esq. Santivañez - Acera Sud
Telf.: 4662006 - 4258030 INT.4344

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO

En fecha 23 de Julio de 2018, en dependencias de la Dirección de Obras Públicas (Posta Municipal) en la ciudad de Cochabamba, se emite la presente Orden de Inicio del Servicio de Alquiler para el inicio de los trabajos correspondientes al servicio Administrativo de: "ALQUILER TERMINADORA DE ASFALTO COMPACTADOR NEUMÁTICO Y TÁDEM D9 Y D14", según CONTRATO ANPE Nº 48/18, suscrito entre el **Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba** y la empresa Unipersonal "EQUINAL" de propiedad de la Sra. LIDIA ALBORTA MAMANI con C.I. Nº 3512047 Or.

Se detallan las características del Contrato de prestación de Servicios de Alquiler.

- Monto de Servicio: **Bs. 296.650,00**
- Plazo de Ejecución: **270 días calendario** (computables a partir de la Orden de inicio del servicio previa firma de contrato)
- Lugar de trabajo: **Diferentes vías dentro el Distrito 9 y 14 del Municipio Cercado de Cochabamba**
- Fechas de Contrataciones: **15/06/2018** (Firma Contrato)
  23/07/2018 (Orden de Inicio)

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ing. Omar Mollo Yavi

EMPRESA CONSTRUCTORA "EQUINAL" Cochabamba - Bolivia